

ARTÍCULOS POR LA IGUALDAD

MUJER Y DEPORTE



Fundación Atenea.

Autora del texto: Sakina Abselam Ballesteros.

2020



Fundación Atenea

ARTÍCULOS POR LA IGUALDAD.

“MUJER Y DEPORTE”.

19 de abril de 1967, Boston (EE. UU.), con el dorsal 261 Katherine Switzer corría decidida a demostrar su valía y de manera extensiva la de todas las mujeres.

La valía de aquellas que rompen con los estereotipos y los mandatos asociados a ser mujer.

La valía de enfrentarse a la prohibición prejuiciosa, a toda norma que sostiene un sistema que fomenta la desigualdad, vulnerando los derechos básicos que con tanto esfuerzo las mujeres demostramos que no nos pueden ser negados.

En aquella maratón Katherine alcanzo meta tras enfrentarse con obstinación, valentía y seguridad a una carrera de obstáculos.

Inscrita en la prueba como KV Switzer para vulnerar el primer filtro y que su nombre no le impidiera correr en una prueba destinada, si se quería realizar con dorsal, exclusivamente a los varones, logró alcanzar la meta. Durante aquellas 4 horas y 20 minutos de esfuerzo físico y mental, Katherin fue acosada, fotografiada por extravagante, e incluso sufrió un intento de detenerla a manos de uno de los responsables de la carrera, quien salió detrás de ella y le gritó: "¡Sal de mi carrera y devuélveme el dorsal!

Tras cruzar la meta fue descalificada. Pero aquella insubordinación tuvo consecuencias extraordinarias. Consiguió que las mujeres pudieran también competir en el maratón y permitió a Katherin continuar cosechando éxitos en el atletismo, con la legitimidad merecida.

La historia de esta mujer que rompió barreras, en un mundo tradicionalmente masculino, pone de manifiesto el reto que supone para las mujeres en el deporte obtener visibilidad, ocupar espacios, asumir responsabilidades y en definitiva practicarlo en igualdad y equidad con respecto a los hombres.

Ya en la antigua Grecia, los Juegos Olímpicos eran un espacio vetado a la presencia y participación de las mujeres. Deportistas y público sólo podían ser varones. Esta exclusión no duró pocos años, sino que hasta 1990 en los Juegos Olímpicos de París las mujeres no fueron admitidas en las competiciones de primer nivel. De dicha

exclusión histórica se desprendió que nuestra presencia fue “simbólica”: 22 mujeres agrupadas en solo 3 disciplinas, frente a casi mil hombres.

Y con el avance de la década, la presencia de la mujer en la más importante competición deportiva profesional fue creciendo más despacio de lo que podríamos pensar. En los Juegos Olímpicos de Atlanta, de 1996, la presencia masculina dobló a la femenina. (García, J. N. 2009.).

Es curioso que uno de los eventos internacionales con más repercusión y seguimiento, como la competición olímpica, no haya incluido hasta hace tan poco a la mujer como profesional deportiva, como protagonista. Sobre todo, si nos planteamos que el acontecimiento nos es relatado como un ejemplo de concordia, convivencia, deportividad y compañerismo elevados a la máxima potencia.

Quizá a lo largo de este texto podamos arrojar algo de luz a esta reflexión, poniendo de relieve la masculinización del contexto deportivo y el relegado papel de la mujer a mera actriz secundaria. Por suerte la historia avanza, y las mujeres avanzamos en la reclamación de los espacios y el ejercicio de actividades y prácticas hasta ahora no “indicadas” para nosotras.

Iniciar con un mínimo repaso histórico nos permite contextualizar como las mujeres generalmente hemos sido apartadas de los espacios más formales y legitimados del deporte, y como en los mejores casos nuestra práctica deportiva se ha visto limitada por los mandatos de género, la socialización diferenciada y la división sexual del trabajo, marcando nuestros hábitos y preferencias también en el deporte.

Y si bien, ya no estamos en el mismo punto de partida que Katherine Switzer en los 60, seguimos encontrando como la mujer muchas veces es convertida en objeto decorativo o en reclamo sexual cuando de deporte se trata. Ignorándose el esfuerzo, capacidades, perseverancia y logros que cada vez más mujeres deportistas consiguen, en muchas ocasiones con menos posibilidades, ayudas y altavoces que sus compañeros varones.

Una de las muestras más claras de la desigualdad de la mujer frente al hombre en el ámbito del deporte, es el tratamiento informativo que se hace del deporte femenino y de la presencia de las mujeres en general en contextos deportivos.

LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA.

En el Estado español ya contamos con estudios que han abordado el tratamiento informativo que la prensa deportiva hace sobre las mujeres en el deporte. Estas investigaciones han puesto de manifiesto cómo los medios de comunicación reproducen estereotipos de género, también cuando al deporte se refieren.

En un estudio de Sánchez, J. M., & Fernández, M. M. (2017), que analizó las portadas y contenidos de los dos diarios deportivos más importantes a nivel nacional, se puso de manifiesto tras una análisis científico, que, de 5.105 fotografías revisadas, únicamente en el 2,45% de las imágenes analizadas se podía encontrar a una mujer deportista. Y tan solo en 275 fotografías aparecían mujeres en contextos deportivos.

Por el contrario, en seis de cada diez fotos sobre mujeres se advirtió claramente algún tipo de connotación sexual.

Además, los diarios analizados, en su versión online acostumbran a situar sus fotografías y noticias sobre mujeres en la parte inferior de la portada, donde se suelen colocar los contenidos menos relevantes que se publican en la web (Sánchez, J. M., & Fernández, M. M. 2017).

La mayor parte de las investigaciones que han versado sobre el tratamiento mediático de la mujer en el deporte ha constatado que los medios de comunicación sitúan a la mujer en papeles y representaciones secundarias, e incluso muy poco visibles, en la información deportiva.

Esta representación mediática de las deportistas es eminentemente sexista. Desde el sexualizarlas hasta no informar sobre sus trayectorias y logros.

Otra forma de reproducir mandatos de género y estereotipos machistas es visibilizar a las parejas de los deportistas varones, como sus bellas acompañantes, siempre sexualizándolas y despersonalizándolas al referirse a ellas como un colectivo, en concreto el de las "WAGS" (siglas en inglés de esposas y novias). Las mujeres de los deportistas de éxito, representadas como meros objetos que les otorgan a ellos un estatus relevante a costa de su cosificación.

Lo mismo se da en el caso de las periodistas deportivas, que además de minoritarias en los mass media, cuando obtienen relevancia se destacan de ellas sus atributos físicos y se deja en un papel secundario cómo desarrollan su profesión.

También son muy comunes en los medios deportivos, de consumo mayoritariamente masculino, los rankings de las deportistas más sexys, las más bellas o las que mejor han lucido bikini en verano. Obviamente las mujeres deportistas que no cumplen con los cánones de belleza normativos tienen mucho más difícil aparecer en dichos medios, aunque en su disciplina no dejen de cosechar éxitos.

Con esta representación mediática de la mujer en el deporte, es más sencillo explicarnos cómo a pesar de que cada vez hay más mujeres deportistas a todos los niveles, al nombrar la palabra deporte el imaginario predominante sea eminentemente masculino.

Si el deporte como tal desde antaño ha sido un ámbito de y para los hombres, el lenguaje en el deporte y sus códigos obedecerán a esta misma lógica. La promoción de la igualdad en el deporte debe tener en cuenta cómo se comunica y se describe la práctica deportiva, atendiendo a la perspectiva de género. El lenguaje, en todas sus dimensiones, puede ser un promotor de la acción deportiva para las mujeres, o por el contrario mostrarlo como inaccesible, inadecuado o simplemente descartable como opción profesional.

EL TECHO DE CRISTAL DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE.

Además de las dificultades de las mujeres deportistas en la práctica habitual y profesional de su disciplina, el mundo del deporte ofrece una especial dificultad a las mujeres a la hora de acceder a puestos técnicos, de gestión, dirección o en administraciones deportivas.

Si como todo en lo referido a la mujer, en las últimas décadas los puestos de responsabilidad han ido siendo poco a poco más accesibles, la representación femenina sigue siendo muy inferior.

En las organizaciones deportivas o que regulan la actividad deportiva, a mayor nivel de responsabilidad, la presencia de mujeres es menor. (Alfaro, E., Gómez, B. V., Pérez, J. M. G., & Ferro, S. L. 2013).

Un claro ejemplo de ello son los clubes de primera división en los deportes mayoritarios. En ellos se revela una escasa presencia de mujeres en los niveles más altos de gestión y dirección.

Lo mismo ocurre a nivel estatal en las concejalías encargadas de deportes, en las Direcciones Generales, organismos como los patronatos de deportes y por supuesto las federaciones de los deportes más masculinizados.

Es muy relevante como en las ligas profesionales femeninas de fútbol y baloncesto, la mayoría de los entrenadores son varones. En la temporada 2018/2019 sólo hubo dos entrenadoras en la Liga Femenina Iberdrola. Incluso en los deportes más arraigados a la práctica femenina los puestos de responsabilidad son ocupados mayoritariamente por varones.

Sin embargo, cuando el acceso a un puesto de responsabilidad deportiva se realiza mediante valoraciones objetivas sobre la capacidad de la persona aspirante, como es el caso de los puestos técnicos, se comprueba que aumenta el número de mujeres que ocupan el mismo. (Alfaro, E., Gómez, B. V., Pérez, J. M. G., & Ferro, S. L. 2013).

Con todo, es innegable que, si ya de por sí la presencia de mujeres en el mundo deportivo se ve distorsionada o invisibilizada, si atendemos a la gestión y administración deportiva, las mujeres nos encontramos con un grueso techo de cristal que nos dificulta el alcanzar puestos de responsabilidad.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ANTE EL SEXISMO EN EL DEPORTE.

Analizar la realidad del deporte desde una perspectiva de género, nos lleva a hablar y abordar la situación del deporte femenino. Una situación de desventaja.

Esta situación viene mediada porque el deporte, como ya hemos ido describiendo, ha sido concebido desde una lógica que responde a la masculinidad tradicional. Y esto se refleja en la reproducción de roles acordes a los mandatos de género en las actitudes, comentarios, representaciones y precepciones respecto a las mujeres.

Mucho ha llovido en España desde que en la última etapa de los años 30 del siglo pasado y hasta bien avanzado los 60, el deporte femenino se limitara a ser un mero

ejercicio de propaganda franquista a través de la Sección Femenina (Gorasurreta, F. J. C. 2018). Entonces, el deporte femenino se usaba como un método de control social en el que a través del ejercicio físico moderado la imagen de la mujer potenciaba su rol de madre e incluso se hablaba de la mejora racial de la mujer blanca heterosexual, siempre atenta a su conyugue varón y católica.

Y es que el deporte sin perspectiva de género, puede ser un ámbito que potencie la reproducción de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Una revisión crítica de la situación deportiva de las mujeres nos muestra como siempre es representada desde una visión masculina.

La mujer que acompaña al deportista, la mujer que atiende en un podio al varón que gana la carrera, la que le sujeta el paraguas, la mujer que compete en una disciplina sin seguimiento mediático, la mujer deportista pero con una determinada estética, la mujer que practica deporte por cuidar su imagen física y no como opción profesional, la bella mujer espectadora enfocada por las cámaras de los medios de comunicación, la mujer que practica deporte en ropa escueta y desde luego de comodidad discutible, la mujer de la contraportada del periódico deportivo, la mujer a la que se atribuye una determinada orientación sexual por el tamaño de sus músculos o por practicar un deporte “de machos”, la mujer que es excepción, la mujer que pierde su sponsor por ser madre, en definitiva; la mujer que nunca es protagonista y valorada por sus méritos exclusivamente deportivos.

Con el paso del tiempo, sobre todo las últimas décadas del siglo XX. y el desarrollo del XXI., la mujer ha ido ocupando un espacio cada vez más destacado en todas las disciplinas deportivas que se ha propuesto.

Hoy en día celebramos medallas de oro de una campeona de la halterofilia como Lidia Valentín, o conocemos las victorias tanto de Carolina Marín en un deporte como el bádminton, como de Ona Carbonell en la siempre feminizada y estética natación sincronizada. Y sí, lo hacemos y se cubre en los últimos minutos de los telediarios deportivos, pero sigue siendo un hecho “extraordinario”.

Es una realidad que las mujeres estamos consiguiendo que la práctica deportiva y el conocimiento al respecto, sea cosa de cualquiera indiferentemente de su sexo. Las mujeres deportistas están rebasando las barreras de lo “adecuado”, superando la mera búsqueda de la belleza para alcanzar el disfrute, la afición, la profesión y la competición.

Las mujeres nutrimos el deporte de otras miradas, más alejadas de la agresividad, y que fomentan la convivencia y los nuevos referentes. Y este cambio genera resistencias y respuestas desde el más recalcitrante machismo, que sobre todo en deportes de masas, a veces vuelve a intentar validar la fuerza bruta, la virilidad y el heroísmo exclusivo de los varones deportistas. Pero las mujeres ya ocupamos demasiados de los espacios que nos eran negados, y por suerte esas actitudes no hacen más que dejar en evidencia a quien las ejecuta. Nada de deportivo hay en un insulto a una árbitro, nada de heroico subyace a la proposición sexual a la compañera de gimnasio.

A modo de conclusiones, se antoja necesario aportar ideas que fomenten la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres en el mundo del deporte. Una vez analizados múltiples factores que influyen en dicha desigualdad, podemos plantear medidas correctivas de la misma.

La desigualdad en el deporte no deja de ser una consecuencia más de la posición subordinada de la mujer en la sociedad, con respecto al varón. Por ello, apostar por la educación en igualdad a todos los niveles como antídoto y por los cambios en el sistema social a nivel formal, se revelan como necesidades si queremos hablar de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Incorporar a la mujer en los órganos administrativos y en las estructuras organizativas de las diferentes Federaciones, clubes y Administraciones Públicas, puede favorecer también que cada vez sean más aquellas que se incorporen como deportistas, así como a los cuerpos técnicos de las diferentes disciplinas y como gestoras. Darles voz y mostrarlas como se hace con los varones, puede servir como referente para las nuevas generaciones, que deben entender, al igual que los varones, el deporte como una opción saludable, profesional y vital en general.

Por supuesto, hacer un buen seguimiento, por parte de las diferentes Administraciones y organismos comprometidos, de las diferentes estrategias políticas y de todas las acciones afirmativas corregirá que lleguen a las deportistas y no se queden sobre el papel. De este modo y aplicando políticas de promoción y fomento del deporte femenino se podrá conseguir que las fichas federativas femeninas dejen de representar tan sólo el 5% del total, en deportes tan masivos como el fútbol. Se podrá corregir la ausencia de mujeres directivas, ejecutivas, entrenadoras y árbitras, que además sean modelos para otras mujeres y niñas (López, M. G., Alfaro, E., & Vázquez, B. 2018),

extendiéndose más allá de sólo aquellas prácticas deportivas consideradas por la sociedad “para mujeres”.

Por otro lado, regular de una manera clara la práctica profesional deportiva, favorecerá que las mujeres escojan sus deportes de preferencia como opción profesional.

Por ello es necesaria una legislación sociolaboral específica para las mujeres deportistas, hasta ahora poco desarrollada, que permita unas retribuciones justas que salven el actual desequilibrio salarial con el deporte masculino. Hay que conseguir también que las mujeres se beneficien, como hacen sus homólogos, de derechos de imagen, redes financieras, sponsors, etc.

Apelar a la responsabilidad social corporativa (RSC) de las empresas, puede ser una buena estrategia que favorezca que los equipos y las deportistas femeninas puedan verse respaldadas a través de patrocinadores y acciones publicitarias, por parte de empresas que financien su desarrollo.

También es muy importante favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el caso de las deportistas, como del resto de mujeres trabajadoras. Sobre todo, en aquellos casos de mujeres que una vez deciden ser madres, se ven expulsadas del entorno deportivo o como mínimo cuestionadas a nivel profesional.

Y como está demostrando la práctica de las mujeres en muchos ámbitos y por supuesto en el deportivo, fomentar su asociacionismo permite que las demandas por mejorar su situación sean atendidas con mayor facilidad. Es poner en práctica el concepto de sororidad.

Por supuesto, se revela fundamental apostar por un periodismo con perspectiva de género, que destierre del tratamiento informativo del deporte todo atisbo de sexismo y machismo. Revelando a la mujer como la profesional del deporte que es y no como un mero ornamento o sujeto sexualizado.

Estas son algunas de las demandas e ideas que pueden favorecer la igualdad en el deporte entre mujeres y hombres. Pero como en cualquier ámbito al que le apliquemos una mirada de género, el cambio real pasa por modificar las estructuras de poder basadas en la superioridad del varón frente a la mujer. Pasa por que toda la

sociedad reflexione y apueste por un futuro más próspero para toda la población, independientemente de su sexo.

Pasa por marcarle entre todas y todos, **un gol al machismo.**

Sakina Abselam Ballesteros. *Psicóloga experta en género. Coordinadora de proyectos en Fundación Atenea.*

Recomendaciones bibliográficas y filmográficas:

Alfaro, E., Gómez, B. V., Pérez, J. M. G., & Ferro, S. L. (2013). Mujeres en puestos de responsabilidad dentro de las organizaciones públicas deportivas de la Comunidad de Madrid. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 15(1), 40-53.

Arias, F. G., & de D'Amico, R. L. (2019). *Mujer y Deporte*. FIDIAS G. ARIAS ODÓN.

Chadha, G. y Nayar, D. (Productores). Chadha, G. (Director). 2002. Quiero ser como Beckham (Película). Reino Unido: 20th Century Fox.

Cloud Eight Films / Decibel Films / Fox Searchlight. (Productor). Jonathan Dayton. J. (Director) y Valerie Faris. V. (Directora). 2017., La Batalla de los Sexos. (Película). Estados Unidos: Searchlight Pictures.

García, J. N., & de Educación Física, M. (2009). Mujer y Deporte. Prejuicios y logros. *Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 1(1), 32-50.

Gorasurreta, F. J. C. (2018). De la marginación a la práctica: mujer y deporte en la primera mitad del siglo XX. *Vasconia*, (35).

López, M. G., Alfaro, E., & Vázquez, B. (2018). Seminario "Mujer y deporte" INEF-Madrid. El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol. Jornadas nacionales (Madrid, 19 y 20 de abril de 2018). *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 3(2), 178-180.

Sánchez, J. M., & Fernández, M. M. (2017). La imagen de la mujer en la prensa deportiva digital: análisis de las portadas de as.com y marca.com. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 22, 187-201.



Comunidad
de Madrid



Velilla de San Antonio
Igualdad



Fundación Atenea



Comunidad
de Madrid



Velilla de San Antonio
Igualdad



Fundación Atenea